



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ASESORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. ESE.

REFEVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN PÚBLICA 030 DE 2015

Bogotá, D.C. Mayo 11 de 2015.

La Asesoría de la Dirección del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, procede a realizar el análisis de la observación presentada a la evaluación jurídica dentro de la Invitación Pública 030 de 2015, por parte del proponente KRESTON RM SA, para lo cual considera:

Esta asesoría observó la propuesta presentada por el oferente KRESTON RM SA, por cuanto a la presentación de la oferta no presentó el Registro Único de Proponentes VIGENTE, según decreto 1510 de 2013, artículo 8., según lo requerido en los términos de referencia.

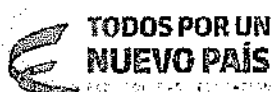
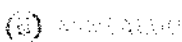
Con radicado No. ENT.04021-2015 del 08-05-2015, el Gerente de Gestión en Mercadeo y Contratación de la citada empresa radica escrito, señalando que a la fecha de cierre del proceso, se encontraba en proceso de trámite dentro de los términos establecidos por la ley, razón por la cual el RUP adjunto mantendría su vigencia hasta cuando el nuevo saliera con la actualización.

No obstante, el RUP anexado vía correo electrónico, con fecha de expedición el 06 de mayo de 2015, señala que su renovación procedió el 28 de abril de 2015, con la anotación expresa que la información relacionada con la inscripción queda en firma diez (10) días hábiles después de la fecha de su publicación, lo que supone que a la fecha no ha adquirido firmeza, luego no se encuentra aún vigente.

Por lo anterior, esta Asesoría mantiene la observación realizada, relacionada con la inhabilitación jurídica de la firma KRESTON RM SA..

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN

Asesoría de la Dirección



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7